

VIVIENDA, HACINAMIENTO Y CUARENTENA

Diego Cervantes Ruiz
Universidad Autónoma Metropolitana
dondiegocervantes@gmail.com

RESUMO:

El presente artículo buscar exponer las condiciones diferenciadas en las cuales se vive la cuarentena. Partiendo de una escala urbana, el concepto de hacinamiento nos puede servir para entender cómo esta situación de crisis presenta distintas aristas y afectaciones en la población.

Palavras-chave: Hacinamiento; Cuarentena; Vivienda.

Cuando daba clases, uno de los temas que más me gustaba explicar a los alumnos de secundaria era “el valor del espacio”. Comenzaba pidiendo a cada estudiante que, de tarea midieran su cuarto y dibujaran un plano de éste. A la siguiente clase les mostraba imágenes de los minidepartamentos de Hong Kong, comenzando con los de 2m². Trazábamos los dos metros cuadrados con cinta adhesiva en el piso del salón, para tener una impresión más precisa de las dimensiones. Después les pedía que dibujaran otro plano en el cual debían de organizar su casa (y todo lo que consideraban indispensable) en esos dos metros cuadrados.

Eventualmente alguien se rendía y decía que era imposible vivir en esas condiciones. En ese momento, procedía a mostrar las jaulas de un metro cuadrado, donde viven aquellos que no pueden pagar los apartamentos mencionados anteriormente. Esto motivaba a la mayoría a finalizar el ejercicio, aunque en ningún salón faltó aquel que consideraba imposible **imaginar** vivir de esta forma¹. Desafortunadamente nos sobran ejemplos para estirar más la cuerda en este ejercicio. Mi último recurso era mostrarles un video en 360° grabado al interior de una prisión brasileña, donde las personas tienen que turnarse para sentarse en el suelo, por

¹ Considero pertinente aclarar que trabajaba en uno de los Colegios más caros de la Ciudad de México.

AO CITAR ESTE TRABALHO, UTILIZE A SEGUINTE REFERÊNCIA:

RUIZ, Diego Cervantes. Vivienda, Hacinamiento y Cuarentena. In: **Revista Ensaio de Geografia**, Niterói, vol. 5, nº 9, p. 63-68, maio de 2020.

Submissão em: 05/05/2020. Aceite em: 22/05/2020.

Universidade Federal Fluminense, Niterói, RJ - Brasil

mencionar alguna de las múltiples incomodidades (violaciones a los derechos humanos) que sufren los internos².

El objetivo de este ejercicio no era que los estudiantes sintieran empatía por la población carcelaria brasileña o los habitantes de Hong Kong. Lo único que pretendía con esos planos, fotografías y video era que fuéramos comprendiendo el valor del espacio, y cómo una cierta cantidad de metros cuadrados puede ser la diferencia entre una vida digna y el hacinamiento.

Este ejercicio se me ha venido a la cabeza desde que comenzó la cuarentena y, a partir de esto, considero de gran importancia cuestionarnos los modelos de vivienda que imperan en las ciudades contemporáneas. Comenzaré desglosando mi argumento desde lo general hasta lo particular.

Desde los primeros momentos de la llegada de la COVID-19 y la puesta en marcha de medidas de contención de la epidemia, nos hemos ido dando cuenta que los efectos de esta enfermedad nos afectan diferenciadamente: Los millones de trabajadores que han sido despedidos vs las fortunas que aumentan a costa de las necesidades sanitarias; la implementación de programas de educación remota frente a la carencia de equipos de cómputo y conectividad a internet en las periferias y zonas rurales. La lista podría continuar por varias hojas, pero por el momento me gustaría centrarme en cómo en las ciudades vivimos la cuarentena de forma diferenciada.

Para explorar esta diferencia abordaré el caso del tamaño de las viviendas y, de cómo las medidas de éstas, expresan y acentúan la desigualdad social en un momento tan crítico como lo es la contingencia actual.

TAMAÑO Y VIVIENDA

No necesitamos de una pandemia, ni de una cuarentena para darnos cuenta que la relación entre el tamaño de la vivienda y el número de habitantes está relacionado con nuestra calidad de vida. Quisiera poder partir del consenso de que no es cómodo ni deseable vivir apretujados, pero, esto no es posible. Así como existen parámetros, guías o expectativas

² REDE JUSTIÇA CRIMINAL. **Rede de Justiça | Realidade Visceral 360°**. Disponível em: shorturl.at/yGOR3. Acessado em: 05/05/2020.

AO CITAR ESTE TRABALHO, UTILIZE A SEGUINTE REFERÊNCIA:

RUIZ, Diego Cervantes. Vivienda, Hacinamiento y Cuarentena. In: **Revista Ensaio de Geografia**, Niterói, vol. 5, nº 9, p. 63-68, maio de 2020.

Submissão em: 05/05/2020. Aceite em: 22/05/2020.

Universidade Federal Fluminense, Niterói, RJ - Brasil

respecto al tamaño ideal de una vivienda (sin contemplar la opción de quedar atrapado durante una cuarentena) existen impulsores de la miniaturización, defensores del “espacio mínimo”.

La Organización Mundial de la Salud (OMS), por mencionar un ejemplo, señala que “las malas condiciones habitacionales son uno de los mecanismos a través de los cuales las desigualdades sociales y ambientales se traducen en inequidades sanitarias que, a su vez, afectan aún más a la calidad de vida y el bienestar” (ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD, 2018, p.4). Dicho documento también señala que “el hacinamiento en las viviendas [...] facilita que se contraigan enfermedades transmisibles” (ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD, 2018, p.4). Como parte de las directrices, la OMS genera una serie de recomendaciones dentro de las cuales, en primer lugar, se encuentra la que se refiere al hacinamiento: “Se deben elaborar y aplicar estrategias para prevenir y reducir el hacinamiento en los hogares” (ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD, 2018, p.4). Puede parecer muy general, e incluso vaga dicha recomendación, pero la realidad es que existen diversos mecanismos para implementarla.

Tomando como ejemplo a la Ciudad de México, de acuerdo a la “Norma Técnica complementaria para el proyecto arquitectónico”, se establece un área mínima para las partes de una vivienda. Una recámara principal deberá, por lo menos, medir 7m² y 6m² para una recámara adicional. La dificultad, y el límite, de dicha norma está en el número de personas que ocuparán ese espacio. El texto no menciona un número máximo de personas que pueden habitar en determinada extensión, ni mucho menos de si será, o no, cómoda su estadía.

Para poder establecer este parámetro es que contamos con el concepto de *hacinamiento*. El hacinamiento, es una relación, entre el número de personas que ocupan un espacio determinado (CEPAL). En este caso, me referiré al espacio destinado a la vivienda. En otro momento, valdría la pena indagar si las personas que se encuentran hacinadas en sus hogares lo están igualmente en el transporte público y/o en sus centros de trabajo.

En “Indicadores no monetarios de privación en América Latina: Disponibilidad, comparabilidad y pertinencia”, Pablo Villatoro nos muestra que no existe un consenso entre los distintos países latinoamericanos, o entre autores, a la hora de establecer una condición de hacinamiento. Dentro de la misma CEPAL ocurren estas variaciones: mientras que en 2011 son “3 o más personas por cuarto” para el 2014 cambia a “más de 3 personas por cuarto”

AO CITAR ESTE TRABALHO, UTILIZE A SEGUINTE REFERÊNCIA:

RUIZ, Diego Cervantes. Vivienda, Hacinamiento y Cuarentena. In: **Revista Ensaio de Geografia**, Niterói, vol. 5, nº 9, p. 63-68, maio de 2020.

Submissão em: 05/05/2020. Aceite em: 22/05/2020.

Universidade Federal Fluminense, Niterói, RJ - Brasil

(VILLATORO, 2017, p. 22). El caso de México no es distinto. Para el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) el hacinamiento se presenta cuando existen 2.5 personas por cuarto. Mientras que para el Consejo de Desarrollo Social de la Ciudad de México (EVALÚA) existe hacinamiento desde las 2 personas por cuarto. ¿Qué tanta diferencia puede haber entre esas 0.5 personas? Bastante, de acuerdo al CONEVAL el 5.1% de la población de la Ciudad de México vive hacinada. Si tomamos en cuenta la medición de EVALÚA esta cifra crece hasta el 49.2%, prácticamente la mitad de la población (EVALÚA, 2019, p. 4).

La diferencia entre los porcentajes presentados anteriormente, me lleva a pensar que no serían las mismas acciones si tomamos como parámetro de medición al CONEVAL o a EVALÚA. A partir de esta consideración, me surge una pregunta que desgraciadamente no puedo responder en este momento: ¿A partir de qué criterios se diseñaron los protocolos de esta contingencia sanitaria?

Otra cuestión que quisiera destacar sobre la relación tamaño-vivienda-cuarentena es la de las nuevas (y no tan nuevas) opciones de vivienda. El 23 de abril pasado, a un mes de haber comenzado mi cuarentena, encontré una publicación en internet que promocionaba cuartos cápsula en la Ciudad de México. Más allá de la claustrofobia que me provocó ver las imágenes de los “cuartos” lo que me llamó la atención fue el precio³ y la posibilidad de pasar la cuarentena en una cápsula. ¿El *hong kong way of life* habrá llegado a la Ciudad de México?

La propuesta del arquitecto Kisho Kurokawa, de construir viviendas-cápsula⁴, ha hecho eco décadas después en el polémico proyecto de “pisos-colmena” que promueve la empresa Haibu en España⁵. Ahora, al parecer en Ciudad de México, bajo el concepto de *coliving*, quieren cobrar por una cápsula lo que cuesta rentar un departamento de dos recámaras en la periferia. Cabe aclarar que dicha oferta va dirigida a un público en particular, el que su página de internet esté en inglés ya nos indica algo. Con esto no quiero decir que la oferta de “vivienda popular” sea espaciosa, o no presente este tipo de inconvenientes. Tenemos los datos discutidos

³ U-Co Roma Coliving. Disponível em: shorturl.at/bcOV2. Acessado em: 05/05/2020.

⁴ ZABALBEASCOA, A. **Vivir dentro de una cápsula**. Disponível em: shorturl.at/lBRY7. Acessado em: 05/05/2020.

⁵ PEINADO, F. **La gran farsa de los “pisos colmena”**. Disponível em: shorturl.at/hsxEQ. Acessado em: 05/05/2020.

anteriormente para trazarnos un panorama del grado de hacinamiento que se vive en la ciudad. También el mercado de vivienda al cual pueden acceder personas con menor nivel adquisitivo, por medio del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, se vio afectado por las tendencias miniaturistas. Esto se ve reflejado en las restricciones actuales, donde sólo se puede obtener un crédito para una vivienda de por lo menos 42m² (NOTIMEX, 2019).

CUARENTENA Y TAMAÑO

Desde el comienzo de la crisis sanitaria se ha venido discutiendo el impacto diferenciado que ha provocado la COVID-19 en nuestra sociedad. A partir de estas discusiones podemos, más que descartar, problematizar, la idea de la Cuarentena como una condición homogeneizante. Son varias las medidas, o exhortos, que compartimos las personas alrededor del mundo (incluyendo a Brasil y al lunático de Bolsonaro), como el distanciamiento social o la higiene. Sin embargo, conforme nuestra escala de análisis pasa a lo estatal, lo local y lo corporal las formas de prevención (o el desatendimiento de ellas) presenta variaciones. Tal vez sería más preciso hablar de Cuarentenas y esto nos permitiría estudiar la diversidad de prácticas que han resultado de esta situación, para muchos como yo, nueva.

El tema que he venido discutiendo, podría servir de ejemplo para desglosar una situación compartida por el grueso de la población mundial. Por otro lado, la experiencia histórica podría servir para repensar los modelos de vivienda que existen actualmente. Tal vez no para construir casas o departamentos diseñados para sobrellevar una cuarentena lo mejor posible, pero si viviendas dignas donde cada uno de sus habitantes tenga un espacio suficiente para convivir, estar sólo y ejercitarse.

REFERÊNCIAS BIBLIOGRÁFICAS

BLANCAS, D. **Hacinamiento en 961 mil minicasas del INFONAVIT**. Disponível em: shorturl.at/luxGM. Acessado em: 05/05/2020.

AO CITAR ESTE TRABALHO, UTILIZE A SEGUINTE REFERÊNCIA:

RUIZ, Diego Cervantes. Vivienda, Hacinamiento y Cuarentena. In: **Revista Ensaio de Geografia**, Niterói, vol. 5, nº 9, p. 63-68, maio de 2020.

Submissão em: 05/05/2020. Aceite em: 22/05/2020.

Universidade Federal Fluminense, Niterói, RJ - Brasil

CIUDAD DE MÉXICO. CONSEJO DE EVALUACIÓN DEL DESARROLLO SOCIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO. **Medición de la pobreza en la Ciudad de México**. Ciudad de México, 2019.

MÉXICO. Norma Técnica Complementaria para el Proyecto Arquitectónico, de XXII de janeiro de 2011. Transitorio de las modificaciones a la Norma Técnica Complementaria para el Proyecto Arquitectónico. **Gaceta Oficial del Distrito Federal**, DF, v. 17, n. 1028 bis, 14 de marzo de 2011, Cap. 2, 111 p.

NOTIMEX. **Infonavit pretende que sus créditos ya no se usen para “mini viviendas”**. Disponível em: shorturl.at/ixGT6. Acessado em: 05/05/2020.

ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD. DEPARTAMENTO DE SALUD PÚBLICA, MEDIO AMBIENTE Y DETERMINANTES SOCIALES DE LA SALUD. **Directrices de la OMS sobre vivienda y salud**. Disponível em: shorturl.at/lmPT8. Acessado em: 05/05/2020.

RODRIGUEZ, L. C. **La mitad de la CDMX pasa cuarentena en hacinamiento**. Disponível em: shorturl.at/ovG59. Acessado em: 05/05/2020.

VILLATORO, P. **Indicadores no monetarios de la privación en América Latina: disponibilidad, comparabilidad y pertinencia**. Seminario Regional Indicadores no monetarios de la pobreza: avances y desafíos para su medición, Santiago de Chile, 15 y 16 de mayo de 2017.

AO CITAR ESTE TRABALHO, UTILIZE A SEGUINTE REFERÊNCIA:

RUIZ, Diego Cervantes. Vivienda, Hacinamiento y Cuarentena. In: **Revista Ensaio de Geografia**, Niterói, vol. 5, nº 9, p. 63-68, maio de 2020.

Submissão em: 05/05/2020. Aceite em: 22/05/2020.

Universidade Federal Fluminense, Niterói, RJ - Brasil